



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 16/91

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Jorge Eduardo FERNANDEZ (legajo 16.700) para que se le prorrogue el permiso por estudios que tuvo concedido hasta el 31 de diciembre pasado en su cargo de Profesor Adjunto por concurso;

CONSIDERANDO

que se fundamenta en la necesidad de continuar con el plan de investigación que viene desarrollando en el Laboratorio de Ingeniería Nuclear de Montecuccolino (Universidad de Bologna, Italia);

que esa tarea tiene directa relación con sus actividades en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de esta Facultad, al que pertenece, y con el que sigue manteniendo un permanente contacto profesional;

que la extensión en la estada del Dr. Fernández en ese importante centro, permitiría no sólo consolidar su formación como investigador, sino también incrementar las relaciones de esta Facultad con ese centro, con los indudables beneficios que esto implica en lo que hace a intercambio de personal;

que el Responsable del Grupo de trabajo y la Comisión Asesora de Física han aconsejado acceder al pedido;

POR ELLO,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

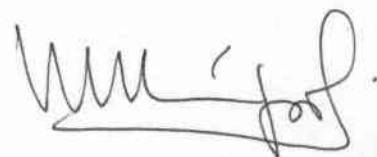
ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo el envío en comisión sin goce de haberes del Dr. Jorge Eduardo FERNANDEZ (legajo 16.700) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Justificar en igual forma sus inasistencias entre el 1° de enero pasado y la víspera.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO